



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TURBO - ANTIOQUIA

*TRASLADO SECRETARIAL LIQUIDACION DE CREDITO (ARTÍCULOS 446 Y 110 DEL C.G.P.)*

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN
<a href="#">2016-00516</a>	EJECUTIVO	EVLYS SANCHEZ MINOTA Y OTROS	INVIAS	23/03/2021	TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO

FECHA DE FIJACIÓN 23/03/2021 8:00 A.M

TÉRMINO INICIA EL 26/03/2021 8:00 A.M

TÉRMINO VENCE EL 07/04/2021 5:00 P.M

LOS TERMINOS SE CUENTAN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 51 DE LA LEY 2080 DE 2021 QUE ADICIONA EL ARTICULO 201A DE LA LEY 1437 DE 2011

ISABEL LASTRE MARTINEZ

SECRETARIO